



SOLIDARIO

www.cg tunisono.org

6 noviembre 2013

Sección Sindical
Unísono

“Ni nos harán creer, ni nos harán callar”

FESTIVOS QUE CAEN EN SÁBADO: LA SOLUCIÓN

Por fin termino el cu-lebrón, y ya tenemos un acuerdo que evitará que la empresa nos vuelva a tomar el pelo en este asunto, nos ha costado casi un año, en concreto desde el festivo del 8 de diciembre del año pasado que también coincidió con sábado, pero creemos que la pelea ha merecido la pena.

La empresa para denegar esta compensación recurrió a excusas tan peregrinas como que “este mes no habías trabajado ningún fin de semana”, que “ahora en la campaña ya no se trabajaban los fines de semana” cuando hasta el mes anterior se habían estado trabajando, o “esta campaña no es de lunes a domingo” cuando te acababan de trasladar de otra donde los habías trabajado todos y más.

Entonces, como siempre, fue CGT quién en solitario presentó una demanda en los juzgados para que la em-

presa reconociera el derecho de sus trabajadores y compensara a aquellos que tenían derecho a compensar los festivos que coincidieran con sábado.

El juicio tenía que celebrarse el día 4 de noviembre, pero ante la más que probable condena, la empresa no ha tenido más remedio que llegar a un acuerdo que regule claramente quien tiene derecho a que se le compensen los festivos que coincidan con sábado (Este año los días 12 de octubre y 9 de noviembre), además como el acuerdo se ha producido en el juzgado, tiene consideración de sentencia firme.

A partir de ahora si hemos trabajado un solo sábado o domingo en los 6 meses anteriores al festivo, o en los 6 meses posteriores, tendremos derecho a que se nos compense con un día libre. Por ejemplo, si hemos trabajado un solo sábado o domingo desde el día 12 de abril de 2013, ten-

dremos derecho a que se nos compense el festivo 12 de octubre que cae en sábado, lo mismo si trabajamos cualquier sábado o domingo desde este día hasta el 12 de abril de 2014 y así con todos los festivos que a partir de ahora coincidan con sábado.

Nosotros creemos que es un buen acuerdo, que repetimos ha conseguido en solitario por CGT, el resto de sindicatos no ha hecho nada, no ha puesto nada, alguno incluso ha ido diciendo a los trabajadores que no teníamos derecho. El tiempo pone a cada uno en su sitio.



Noticias breves...



En la campaña de IBERDROLA ha sido despedida una delegada sindical, como su nombre coincide con el de la delegada que CGT tiene en esa campaña algunos habéis pensado que era ella.

Pero no, afortunadamente no es así, Gemma, nuestra Gemma, solo está de vacaciones, y para su desgracia el lunes estará en su puesto de trabajo otra vez.

En el Pleno Extraordinario del Comité de Empresa celebrado hoy, se ha decidido no prorrogar el acuerdo sobre vacaciones para el año 2014. Un acuerdo que jamás debió firmarse (CGT fue el único sindicato que no lo hizo) y que ha permitido a la empresa hacer y deshacer a su antojo, donde todo eran obligaciones para el trabajador y pocos derechos.

La empresa debe retirar de manera inmediata la palabra acuerdo del procedimiento que ha repartido, que no son más que unas instrucciones no acordadas con los trabajadores ni con sus representantes y que desde CGT ni respetamos ni compartimos, por lo que desde este mismo momento esperamos a que la empresa nos convoque a todos a una reunión donde intentar un acuerdo que también tenga en cuenta con los intereses de los trabajadores.

Si eres afiliado de CGT y te deniegan las vacaciones que solicites para el 2014 ponte en contacto con nosotros urgentemente para presentar la demanda correspondiente.

Os recordamos a todos que turnos no puede exigir que hagamos nuestras peticiones mediante el programa YUNITY. Ese programa aún no está implantado de forma definitiva y está en pruebas, de hecho falla más que una escopeta de feria, por lo que tienen la obligación de recibir las peticiones que hagamos en papel y contestarlas también en papel, si en alguna campaña os ponen problemas contactad con nosotros.

Y hablando de programas, la empresa va a implantar uno que se denomina WVFM (Workforce Management), que si os tomáis la molestia de intentar localizarlo en internet veréis que no es más que un programa de control de los tiempos de conexión y de la productividad a lo bestia.

Nos lo han “vendido” como una mejora para los trabajadores, pero ya se sabe, aunque la mona se vista de seda...nosotros nos tememos que no es más que otra herramienta para sancionar y despedir

En Vigo ya está implantado, y no solo ha creado un profundo malestar y estrés entre los trabajadores, si no que se ha demostrado que no respeta los descansos establecidos en el convenio, hasta el punto de que ha tenido que intervenir la Inspección de Trabajo. Desde CGT no permitiremos que se nos exprima aún más, y tomaremos cuantas medidas legales y sindicales sean necesarias para ello.



Sección Sindical de CGT en Unísono
Calle Alenza 13-5ª planta 28003 Madrid
Movil y WhatsApp 652630724-Fijo 915547702-Fax 915547304
unisonomadrid@cgt-telemarketing.es/www.cgtunisono.org

